

COLEGIO INGLÉS SAN JOSÉ
ANTOFAGASTA



XII. PLAN DE INCLUSIÓN

2026

XII. PLAN DE INCLUSIÓN

A. OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de una Comunidad Educativa inclusiva, fomentando acciones y prácticas apoyadas en la ley de Inclusión, promoviendo las buenas relaciones interpersonales en todos los estamentos del Establecimiento propuestas en el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS	PRINCIPIOS	CONTENIDOS	ACCIONES	GESTORES	BENEFICIARIOS	FECHA	EVALUACIÓN
1. Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la Ley 20.845, con la finalidad de obtener una comunidad consciente, integradora, participativa e inclusiva, fortaleciendo dicha Ley dentro del Establecimiento entregando estrategias y acciones por parte de los distintos especialistas del Colegio.	Reconocimiento	Principios de la Ley	Consejo General.	Rectoría Departamento de Orientación.	Profesores. Asistentes de la Educación.	Febrero	Retroalimentación
		Ley 20.845 y sus implicancias.	Talleres de socialización de la Ley para Profesores y Asistentes de la Educación.	Rectoría Departamento de Orientación.	Profesores Asistentes de la Educación	Marzo	
		La Ley y las buenas prácticas.	Reunión de Sub Centros.	Profesores Jefes. Departamento de Orientación.	Padres y Apoderados	Marzo	
		La Ley y sus implicancias.	Consejo de Curso	Profesores Jefes. Departamento de Orientación.	Alumnos	Marzo	

		La Ley y sus implicancias. La Ley y las buenas prácticas.					
2. Considerar procedimientos metodológicos, sistemáticos y evaluativos Alternativos que permitan, a través del seguimiento de los casos con NEE interculturalidad y diversidad, su detección e intervención.	Presencia	NEE. Vulnerabilidad Diversidad.	Detección. Intervención Psicológica, Psicopedagógica y Sociales.	Psicóloga. Psicopedagoga. Trabajadora Social.	Alumnos	Marzo a diciembre	Psicológica Psicopedagógica Socioeconómica (mediante instrumentos técnicos.)
3. Promover Relaciones Interpersonales Inclusivas en la Comunidad Educativa mediante la Realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.	Presencia Reconocimiento	Habilidades Sociales	Jornadas de Orientación y Pastoral. Día de la celebración de la Dignidad del Varón y Mujer. Padrinos y Ahijados. Misas comunitarias mensuales. Bienvenida de Rectoría y CEAL a los alumnos de 1º Medio.	Rectoría Coordinación de Disciplina Departamento de Orientación Departamento de Pastoral Profesores Jefes Centro General de Padres y Apoderados CEAL	Comunidad Educativa	Marzo a diciembre	Retroalimentación Encuestas

			Taller de integración a Apoderados nuevos de Transición y 1º Básico. Aniversario. Participación de Alumnos y Apoderados en diferentes Grupos Pastorales. Desarrollo de Unidades de Orientación para Alumnos de Transición Menor a alumnos de 1º Medio. Plan de Sexualidad, Género y Afectividad. Prevención de Bullying. Técnicas de Resolución de Conflictos y Mediación. Grupos Pastorales de Alumnos y Apoderados.				
--	--	--	---	--	--	--	--

			Participación de Actividades de Convivencia Educativa: - Acto conmemorativo - Charlas Educativas. - Jornadas de Reflexión. -Actividades en Consejo de Curso. -Feria de la Convivencia.				
4. Proporcionar oportunidades de a los estudiantes con alguna Barrera de Aprendizaje con Necesidades transitorias o permanentes.	Presencia. Reconocimiento Pertinencia.	Necesidad transitoria o permanente. Adecuaciones curriculares. Evaluaciones Diferenciadas.	Formulación de Diagnóstico y sugerencias técnicas para cada caso. Medición evaluativa de los alumnos con Barreras de Aprendizajes transitorias o permanentes en el momento de la Evaluación. Acompañamiento docente	Psicóloga Psicopedagoga Profesores Jefes Departamento de Orientación	Alumnos con NEE transitorias y permanentes	Marzo a diciembre	Retroalimentación con los Profesores Entrevistas Apoderados Consejos Técnicos Niveles Ajustes Curriculares

			directo en aula, observación directa de alumnos con Barreras de Aprendizajes transitorias o permanentes. Generación de sugerencias. Apoyo en el aprendizaje de los alumnos en el aula, realizando trabajo colaborativo con los Profesores. Co-construcción del Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) y Plan de Apoyo Individual (PAI) entre el Equipo Psicoeducativo y Apoderados. Intervenciones y seguimientos internos a alumnos con Barreras de Aprendizaje. Visualización y seguimiento de				
--	--	--	---	--	--	--	--

			intervenciones profesionales externas (Psicólogos, Psiquiatras, Psicopedagogo Fonoaudiólogo y Terapeuta Ocupacional) que realizan de manera particular los padres y Apoderados a los alumnos con NEE. Recepción de Informes y/o certificados externos de seguimiento durante los meses de marzo y agosto.				
5. Perfeccionar a docentes y asistentes de la educación en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los estudiantes.	Presencia Reconocimiento Pertinencia	NEE transitorias y permanentes. Adecuaciones curriculares. Evaluaciones diferenciadas. Actualizaciones pedagógicas.	Charlas de profesionales externos. Entrega de pautas para generar aulas efectivas. Realizaciones de Talleres o intervenciones psicoeducativas relacionadas con las NEE	Psicóloga. Psicopedagoga. Profesionales de la Salud. Departamento de Orientación. Unidad Técnico Pedagógica.	Profesores. Asistentes de la Educación.	Marzo a diciembre	Retroalimentación. Reuniones Técnico Pedagógicas.

			Implementación de la Ley Autismo 21.545.				
6. Implementación de la ley de Autismo 21.545, a través de la concientización y psicoeducación respecto de los requerimientos e implicancias a nivel educativo, promoviendo prácticas inclusivas.	Presencia Reconocimiento Pertinencia	Información respecto de la Ley de Autismo 21.545. Concientización sobre el trastorno del espectro autista. Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC).	Capacitación de profesionales externos calificados. Talleres y acciones psicoeducativas respecto de la Ley de Autismo con la finalidad de socializar esta información. Realización de Planes de Acompañamiento emocional y conductual (PAEC). Psicoeducación sobre la implementación de Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual. Celebración según calendario escolar, del Día para la Concientización del Autismo.	Encargado de Convivencia Escolar. Departamento de Orientación. Psicóloga. Psicopedagoga. Profesionales externos calificados. Profesores y Educadoras.	Profesores y Educadoras. Asistentes de la Educación. Apoderados. Alumnos	Febrero – diciembre	Retroalimentación. Certificación de capacitaciones. Entrevista con apoderados. Reunión de Niveles. Coordinación con Unidad técnico pedagógica. Reuniones Equipo Psicoeducativo. Reuniones de Apoderados. PAEC.

7. Realización, Implementación y actualización de Protocolo de Desregulación emocional y conductual DEC.	Presencia Reconocimiento Pertinencia	Lineamientos de acción. Contención emocional. Actores intervinientes. Estrategias de contención emocional y conductual. Estrategias para la regulación sensorial.	Talleres y actividades psicoeducativas para socializar el protocolo en la comunidad educativa. Contención emocional para los estudiantes. Visualización y acompañamiento en el establecimiento Derivación a profesionales externos. Capacitación con profesionales externos calificados.	Encargado de Convivencia Educativa. Departamento de Orientación. Psicóloga. Psicopedagoga. Profesores y Educadoras.	Inspectoría. Profesores y Educadoras. Asistentes de la Educación. Apoderados. Alumnos	Febrero – diciembre	Reuniones de Apoderados. Consejo de Profesores. Reuniones de nivel.
8. Implementación Protocolo de Acompañamiento de Actividades de la Vida Cotidiana.							